

## LAS CIUDADES CERCADAS, EL CASO DE BOGOTÁ

**Juan Manuel Castañeda Vega**  
Magister en Sociología Urbana  
Universidad Nacional de Colombia  
jumaca81@gmail.com

### RESUMEN

Como objetivo principal de este artículo, primero, se tratará de determinar las principales razones y efectos de la tendencia de algunos bogotanos que configuran (o han configurado) su entorno y su vivienda a través del uso ilegal del cerramiento, entendida como una práctica urbana que ha empezado a dar lugar a nuevos estilos de vida en la ciudad. Además, se plantea una revisión del impacto que el uso de los cerramientos —incluyendo las prácticas ilegales y los conjuntos cerrados— ha tenido en la construcción y en la definición urbana y del espacio público de Bogotá, en los últimos tres lustros. Para esto se tuvieron en cuenta, principalmente, las experiencias de algunos ciudadanos que residen en barrios delimitados por cerramientos, pero también, se pusieron en consideración distintas lógicas de las instituciones distritales y locales, del sector inmobiliario y de la construcción, y de algunas organizaciones civiles.

Se debe partir del hecho que en los últimos años, el espacio público ha ocupado un rol preponderante en el desarrollo urbano de Bogotá. Esto se debe, en parte, a las transformaciones normativas<sup>1</sup> y a las últimas administraciones de Bogotá. Sin embargo, de manera contrastante y paralela, se hace visible una dinámica de privatización del espacio público a través del uso ilegal del cerramiento que surge, principalmente, en algunos sectores de la ciudadanía.

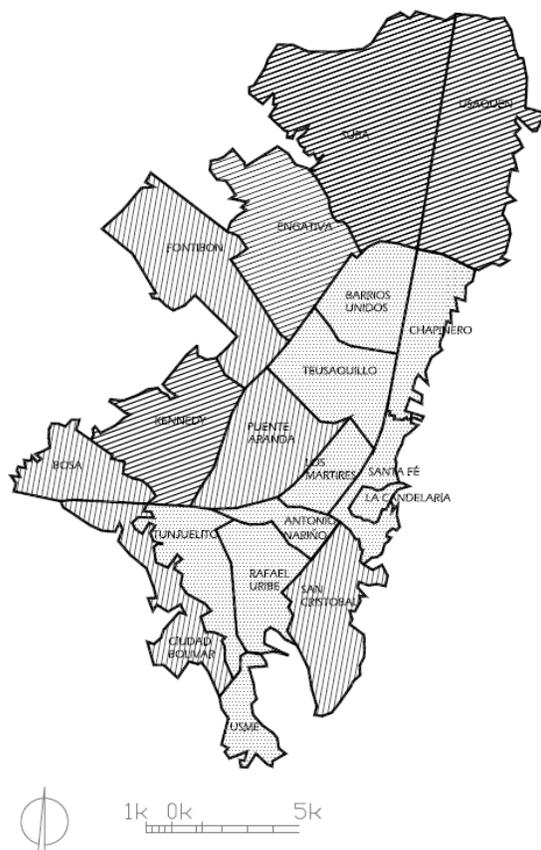


Figura 1. Plano de localidades por cantidad de querellas cerramiento, 1989-2007.

En este sentido, se observa un reciente y considerable incremento en la cantidad de querellas por cerramiento de espacio público, pasando de 4 denuncias en 1989, a 390 querellas en 2003, registradas por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – Dadep. Además, el tema del cerramiento se ha hecho muy visible en sectores residenciales, con un 59,5% de la totalidad de las querellas, entre 1989 y 2007.

Al hacer un ejercicio de georreferenciación (Figura 1), se observa que las localidades de la periferia urbana son las que más denuncias han tenido por cerramiento en estos años (líneas diagonales), y que donde más se han impuesto querellas son: Suba, Engativá, Kennedy, Usaquén y Fontibón; siendo destacable que éstas fueron reconocidas en

1977 como territorio urbano del Distrito Capital (antes D. E.) en un proceso de expansión y conurbación originado desde mediados de siglo<sup>2</sup>, y cuatro de estas pertenecieron a un

<sup>1</sup> En este proceso se deben incluir la Ley 9 de Reforma Urbana de 1989, la Constitución Política de 1991, el POT (ordenado por la Ley 388/97, aprobado por el Decreto 619 de 2000 y reformado por el Acuerdo 469 de 2003 y el Decreto 190 de 2004), el Plan Maestro de Espacio Público y las cartillas de espacio público de los últimos años.

<sup>2</sup> Fontibón, Usaquén y Engativá fueron insertos a la división político-administrativa de Bogotá en el año de 1967. Con Kennedy y Suba se realizó el mismo procedimiento diez años después, en 1977.

crecimiento espontáneo con alta dependencia funcional de los servicios o equipamientos de la ciudad.

Como se vio, Suba es una de las localidades donde más se ha hecho evidente la invasión del espacio público por cerramiento<sup>3</sup>. Esto aunado al predominio de las diligencias administrativas (en un 36,6%) sobre las “entregas voluntarias”<sup>4</sup>, entre 2000 y 2005<sup>5</sup>, hacen de ésta una de las localidades con mayor relevancia para el análisis del problema.

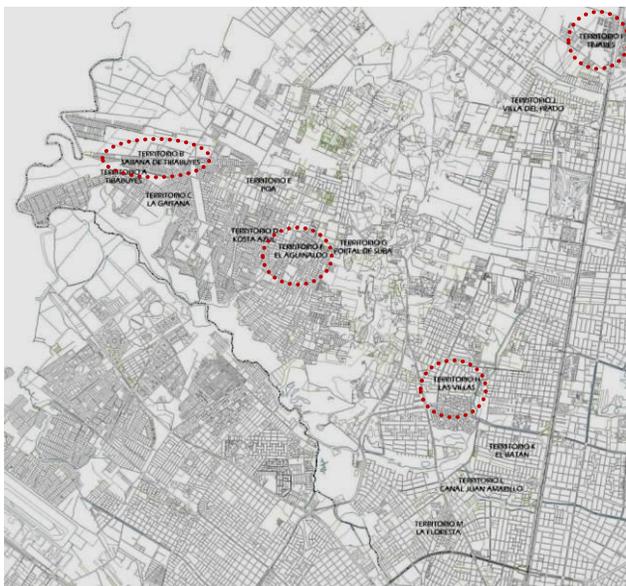


Figura 2 –Suba y territorios con concentración de querellas.

Fuente: Elaboración personal

El análisis de esta localidad hace visible que el uso ilegal del cerramiento nace, principalmente, por un problema de inseguridad. Se recurre a encerrar los espacios públicos para buscar protección y evitar la confrontación y la interacción social, lo que además refleja un fenómeno de diferenciación urbana. Esto, Desde diferentes perspectivas, se puede pensar que esta práctica obedece más a un fenómeno de “distinción social” (Bourdieu, 1984).

A través del estudio de los casos se escogieron cuatro unidades residenciales (Figura 2), resultado de recorridos de reconocimiento y de entrevistas realizadas a, por lo menos, uno de los actores del problema y del proceso de restitución, cuando lo hubo. Estos testimonios fueron la principal fuente documental de este artículo, ya que permitieron evidenciar las experiencias de las

<sup>3</sup> El Dadep ha registrado en Bogotá un total de 2652 querellas por cerramiento, entre 1989 y 2007. En Suba se han generado 740 denuncias, lo que representa un 26,5% del total de querellas.

<sup>4</sup> Este concepto ha sido establecido por el Dadep como el proceso de diálogo y concertación con la comunidad implicada en la querella o la invasión. Adicionalmente, se realiza con ellos un proceso pedagógico y de sensibilización en torno a los valores y la defensa del espacio público. De esta manera se busca que dicha comunidad entregue de manera voluntaria el espacio público invadido.

<sup>5</sup> En el caso de Suba, a través de diligencias administrativas se han entregado 452.464 m<sup>2</sup> de espacio público que representan el 68,4% de los metros cuadrados recuperados en la localidad, mientras que las entregas voluntarias suman 209.675 m<sup>2</sup>, que equivalen al 31,6% de los metros cuadrados recuperados en esta localidad.

comunidades, su relación con el cerramiento y las diversas representaciones del espacio público y de la ciudad.

## BARRIO SABANA DE TIBABUYES



Figura 3. Vista de las calles peatonales y de los cerramientos. Barrio Sabana de Tibabuyes. Fotografías del autor.

Este barrio se encuentra ubicado en el extremo noroccidental de la ciudad, entre la transversal 119 y la carrera 130, y las calles 142 y 142B. Tiene un área total 14,1 hectáreas, de estrato socioeconómico 2, con una etapa aún en construcción, un parque de 3,4 hectáreas, y un área de 2.430 m<sup>2</sup> destinada para un equipamiento comunal.

El barrio permite evidenciar un alto uso indebido del cerramiento en diversas escalas, asociado a la morfología del barrio, de calles peatonales discontinuas y un sistema de parques continuos y accesibles (Figura 3). En éste, se presenta un largo proceso de querellas y restituciones en la que se destacan tres dinámicas fundamentales:

- Para los habitantes, el hecho de habitar en un barrio construido por constructora provee cierto estatus social. Algunos vecinos consideran que este asunto, en parte, ha propiciado que el barrio haya sido cerrado por más de una década: “¡Siempre ha existido la pretensión de que el vecino es el ladrón!”<sup>6</sup>. Además, es destacable el grave problema de inseguridad y de violencia, no obstante, los entrevistados mencionaron que ni el cerramiento ni otros mecanismos fueron suficientes para solucionarlo.
- Pero existen otros factores relevantes en el tema de los cerramientos. Algunos afirman que la urbanizadora ha tenido gran responsabilidad porque no se entregó el andén como estaba proyectado originalmente y permitió que todo el mundo se adueñara de su casa como en una especie de antejardín. Por otro lado, se hizo evidente el poco control que ejercen las entidades distritales, lo que ha facilitado que la gente considere factible ocupar las calles peatonales y las zonas verdes, incluso hasta construir sobre el espacio público.
- Según los registros del Dadep, desde 1997 se han presentado querellas por diferentes tipos de invasión de espacio público. Pero es destacable que a través de la interacción de los residentes del barrio con los representantes de las entidades distritales y

---

<sup>6</sup> Entrevista personal con Ismael Aldana, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Sabana de Tibabuyes, realizada el 23 de abril del 2009.

locales, para la restitución del espacio público, se han presentado cambios en las representaciones del problema. Por ejemplo, en la actualidad, los vecinos valoran el espacio público y consideran que la norma del espacio público debe ser respetada. Esto, a su vez, modificó la percepción de la inseguridad y el significado de la práctica indebida del cerramiento.

## URBANIZACIÓN EL AGUINALDO



Figura 4. Cambio del cerramiento en las calles peatonales. Urbanización El Aguinaldo.

Esta urbanización se encuentra cerca del centro fundacional de Suba, entre las carreras 94 y 97C y las calles 134 y 137. El Aguinaldo es una urbanización con un área total de 3,2 hectáreas, con dos parques y dos zonas verdes que suman 0,36 ha, y un salón comunal de 180 m<sup>2</sup> ubicado en el parque principal. Esta urbanización de estrato 3 conjuga su forma urbana, semejante a la de un barrio con calles peatonales discontinuas y parques interiores de

escala menor, con sus construcciones de vivienda multifamiliar de propiedad horizontal. Aunque en la actualidad no hay cerramientos, la urbanización se encontraba cerrada en su perímetro (Figura 4). El trabajo de campo y las entrevistas realizadas en esta urbanización reflejaron algunas dinámicas particulares:

- El Aguinaldo emula la idea de un conjunto cerrado pero, normativamente, figura como un barrio tradicional. Los residentes afirman que esta situación nunca fue aclarada por parte de los urbanizadores y que, por tanto, no sabían que el conjunto no se podía cerrar. Además, afirman que la inseguridad obligó a usar el cerramiento en el perímetro de la urbanización, el cual fue construido con un permiso de 1988 de la Procuraduría de Bienes. Esto generó problemas de movilidad peatonal y vehicular en el entorno, que llevó a las denuncias y a que la Alcaldía Local restituyera el espacio público.
- Los habitantes consideran que las restituciones se hicieron de manera arbitraria y que las acciones distritales no tuvieron en cuenta las condiciones de inseguridad del barrio.

En la actualidad, la urbanización está completamente abierta, pero los residentes no se encuentran satisfechos, especialmente por los severos problemas de inseguridad que tienen que afrontar y por el detrimento del espacio público. A pesar del trabajo pedagógico del Dadep con la comunidad, los habitantes todavía no comprenden cuáles son los factores legales o de desarrollo urbano que impiden que la urbanización se pueda volver a cerrar.

- A pesar de una posible influencia de las campañas distritales para recuperar el espacio público, las opiniones de la ciudadanía siguen enfrentadas: “Lo que pasa es que el doctor Peñalosa quiere convertir la ciudad en la bella Suiza, llena de jardines y toda abierta (...) En ciudades como ésta siempre vamos a querer hacerle el mal al vecino, la deshonestidad, el egoísmo, y así es muy complicado”<sup>7</sup>. De alguna manera, estas opiniones hacen que la comunidad considere que vivir en una urbanización abierta es un acto de inequidad social.

## BARRIO LAS VILLAS

Éste es un barrio de estrato 5 ubicado al costado occidental del humedal Córdoba, entre las carreras 48 y 52, y la calle 127A y la diagonal 128D. Su área total es de 21,2 hectáreas, con dos parques y dos zonas verdes que suman 2,36 ha, y un edificio para equipamiento de 350 m<sup>2</sup> en comodato a un hospital distrital que lo tiene desocupado. Éste se desarrolla en medio de calles vehiculares y peatonales discontinuas, con pequeños parques internos, con manzanas de viviendas unifamiliares y antejardines. La primera querrela por cerramiento fue interpuesta en 1990, y hasta la fecha se han realizado dos restituciones, sin embargo, en la actualidad algunos parques continúan cerrados de manera ilegal y en la mayoría de las calles se ubican “porterías vigiladas”. Su análisis arrojó las siguientes conclusiones:

- Para sus habitantes, la principal razón que justifica el uso ilegal del cerramiento es la inseguridad que generan los habitantes del barrio Prado Veraniego, sin embargo se observó que esto obedece más a un deseo de diferenciarse socioespacialmente. Por ejemplar, el cerramiento es más agresivo hacia el perímetro que colinda con el otro barrio.

---

<sup>7</sup> Entrevista personal con Martha Lucía Pedraza, administradora de la urbanización El Aguinaldo, realizada el 4 de mayo del 2009.

Además, todos los espacios públicos son usados y mantenidos por los habitantes de las Villas, menos el parque que se comunica con los vecinos de Prado Veraniego.

▪ Por otro lado, la comunidad cuestiona el proceso de las querellas y las restituciones del espacio público: “Hay un abogado que es el caza–infractores; se llama Mauricio Chengue Bonilla. Él, para ganarse dinero y sus honorarios, ha recurrido a la acción popular que tiene un incentivo (...) este abogado trabaja, casi mano a mano con el Dadep.”<sup>8</sup>



Figura 5. Vista de las porterías vigiladas.

Por su parte, los habitantes hayan decidido ubicar en las calles un nuevo tipo de mobiliario al que han denominado “portería vigilada”(Figura 5). Estas, de una manera sutil, controlan el acceso de la gente y cumplen (aparentemente) la norma. Esta situación devela una especie de flexibilización espacial y normativa, producto del incoformismo comunitario que lleva a una constante confrontación con el Distrito por el dominio de las calles y los parques del barrio.

▪ En la actualidad, la comunidad de Las Villas percibe que su barrio se ha sumido en un proceso de detrimento socioespacial y que sus viviendas se han desvalorizado. Obviamente, después de que se abrieron los parques y las calles, la comunidad volvió a percibir la inseguridad. Esto ha generado un sentimiento de enorme desventaja por vivir en un barrio tradicional y han intentado convertirse en un conjunto cerrado, pero la normatividad del barrio les impide hacerlo.

## URBANIZACIÓN TEJARES DEL NORTE

Esta urbanización de estrato 4 está ubicada en el extremo norte de Bogotá, entre la autopista Norte y la carrera 47A, y las calles 185 y 187. Tejares del Norte está conformado por dos conjuntos cerrados desarrollados en etapas, con un área total de 7 hectáreas, una zona de control ambiental sobre la autopista Norte, y un área de cesión para equipamiento sobre la carrera 47A, de 0,7 hectáreas. Se encuentra desarrollada en dos conjuntos cerrados que

---

<sup>8</sup> Entrevista personal con Martha Cristina Monroy, presidenta de la JAC del barrio Las Villas, realizada el 4 de mayo del 2009.

combinan vivienda unifamiliar pareada de dos pisos con bloques multifamiliares de siete pisos. Originalmente, el cerramiento existía perimetralmente en la urbanización; sin embargo, en la actualidad, los parques, los equipamientos y las zonas de control ambiental se encuentran cerrados y son de uso exclusivo para los habitantes, a pesar de tener una gran cantidad de querellas desde 1990.

- Los residentes afirman que, originalmente, los conjuntos cerrados fueron entregados con las áreas de cesión y de espacio público cerradas (Figura 6). La falta de información generó en la comunidad la idea errónea de que dichas zonas verdes eran de propiedad colectiva. Años después, el Distrito llegó con el objetivo de abrirlas y la gente asumió esta acción como un cambio injusto en las normas. Esto ha incrementado la movilidad de los habitantes y ha complicado las acciones efectivas del Distrito.



Figura 6. Vista del cerramiento del parque.  
Conjunto residencial Tejares I y II.

- La comunidad decidió crear el comité para “la defensa del cerramiento”, para encontrar distintas alternativas e impedir la restitución. En la actualidad, se observa un reforzamiento del uso original de las rejas con una especie de “sostitución de la práctica”: se emplean arbustos para disminuir la visibilidad y nuevas tecnologías de vigilancia, como cámaras, cercas eléctricas y luces intermitentes. Además, se evidencia una constante confrontación entre la comunidad y el Distrito, lo que ha llevado a contemplar una especie de “intercambio económico” que evite la restitución: “Pero además, ¡imagínate, dizque esto es espacio público y nos lo quieren cobrar a valor comercial! ¡Eso es absurdo! Eso implicaría, para cada unidad, poner entre 13 y 15 millones de pesos”<sup>9</sup>. Así, la comunidad de Tejares II se ha cohesionado en torno a la idea de mantener el cerramiento y de no entregar el espacio público.

- Aunque la inseguridad no es tan evidente en el entorno, se considera que mantener esta situación es una razón para insistir en la importancia de conservar los cerramientos.

---

<sup>9</sup> Entrevista personal con Gladys Hurtado, habitante y representante de la Organización de Propiedad Horizontal y del Comité para la Defensa del Cerramiento en el conjunto residencial Tejares del Norte II, realizada el 30 de abril del 2009.

Por otro lado, el problema tiene una connotación económica y estética, es decir, perciben que sus viviendas se han valorizado por las obras efectuadas en las áreas de cesión. Entonces continuar usando el cerramiento (así esté prohibido) simboliza la posibilidad de conservar su estilo de vida y el buen estado del conjunto y de sus viviendas.

La anterior revisión plantea aspectos relevantes del problema del cerramiento, en dos sentidos:

- a) Según los actores entrevistados, el problema de la inseguridad es la principal causa del uso indebido del cerramiento en su entorno. Se hicieron visibles algunos problemas: el poco control urbanístico de las entidades gubernamentales, especialmente a finales de la década de los ochenta, el problema de los urbanizadores que entregaban indebidamente las zonas de control ambiental y las áreas de cesión. Además, se hizo evidente que la práctica del uso indebido del cerramiento representa una privatización del espacio público y se consolida como un problema de segregación socioespacial, ya que éste se constituye como una especie de mecanismo espacial de “filtro social”<sup>10</sup>.
- b) Desde otra perspectiva, a través del cerramiento es posible entrever un nuevo modo de vida, que ha empezado a permear las preferencias de los ciudadanos. El análisis de los casos muestra tres factores que hacen posible perfilar algunas de las representaciones más significativas para las comunidades: 1. La necesidad fundamental de *habitar en una ciudad segura* es un requerimiento que cada vez cobra más importancia dentro de la ciudadanía; 2. El uso del cerramiento, incluso siendo ilegal, se ha convertido en un factor que permite *ejercer control y establecer orden*, por lo menos en el territorio más inmediato de la vivienda<sup>11</sup>; 3. Al mismo tiempo que el espacio público es concebido como un lugar donde priman la violencia y la inseguridad (por su condición abierta), también *se percibe como señal de bienestar, aunque sea privilegio de algunos solamente*.

---

<sup>10</sup> El cerramiento permite a los residentes de los barrios cerrados relacionarse sólo con las personas deseadas

<sup>11</sup> Esta necesidad se ve favorecida en territorios con trazados urbanos discontinuos, porque posibilita la percepción de un lugar apropiado, conocido, controlado y ordenado.

Entonces se puede pensar que, en la mayoría de los casos, las comunidades hacen uso indebido del cerramiento porque desean emular las condiciones habitacionales de los conjuntos cerrados, lo que explica que la noción de barrio sea vista como desfavorable.

Por su parte, el proceso de restitución del espacio público ha generado nuevas experiencias que, en la mayoría de los casos, no transforman del todo las representaciones originales. Es por esto que las personas o entidades que defienden la construcción de otro tipo de espacio público en la ciudad son vistos como disidentes u opositores que amenazan con este nuevo estilo de vida privada.

En este proceso surgen nuevas lógicas legales, económicas, estéticas y de seguridad de la propiedad privada. Son múltiples razones que tratan de demostrar la importancia de mantener el cerramiento en la ciudad.

Con el tiempo llegan las confrontaciones y el proceso se convierte en un ejercicio de dominación que permita obtener espacios público-privados, un novedoso estilo de vida urbana y un modelo de ciudad diferente. En éste han interactuado distintas lógicas de las instituciones distritales y locales, del sector inmobiliario y de la construcción, de algunas organizaciones civiles y de la ciudadanía.

De tal forma, los siguientes planteamientos son resultado de las explicaciones del problema de los cerramientos en Bogotá más mencionadas en las 16 entrevistas realizadas<sup>12</sup>. La repetición de ciertas percepciones lleva a asumirlas como temas de consenso. Sin embargo, por cuanto se plantean como grandes representaciones de la realidad urbana, son también los asuntos de mayor controversia y discusión.

a) La ciudad *in-segura*: La idea de la ciudad segura es una representación culturalmente importante. Sin embargo, la opinión generalizada es que el problema de la inseguridad urbana sigue irresuelto, a pesar de que los últimos gobiernos han realizado diversas acciones para superarlo.

Algunos consideran que los problemas de inseguridad deben ser resueltos de manera centralizada, bajo la dirección de los gobiernos distritales y nacionales. Otros consideran

---

<sup>12</sup> Las entrevistas fueron distribuidas en los siguientes grupos poblacionales: Administración distrital y Local, Urbanizadoras y Constructoras, y Ciudadanía (Residentes y sociedad civil)

que, aunque la seguridad es un asunto público, se puede resolver con mayor participación de la ciudadanía. En cambio, otros testimonios hacen evidente que la seguridad, cada vez más, es entendida como un problema que puede resolverse de manera particular, a la escala de la vivienda y del entorno.

b) El espacio público y la ciudad: estos temas cobran un sentido importante en la mayoría de los argumentos de los entrevistados, pues algunos creen que la ciudad y los espacios públicos son el escenario del miedo, del desorden y de la desconfianza. Otros, por el contrario, consideran que allí se puede disminuir la inseguridad a través de la confianza y del intercambio ciudadano.

c) La ciudad de las normas: también se presenta de manera recurrente la explicación que los cerramientos surgieron porque la ciudad se ha desarrollado con poco control urbanístico y estatal, y porque las urbanizadoras aprovecharon esta situación para entregar indebidamente las zonas de cesión y de control ambiental, especialmente en décadas pasadas. Esta asociación pone de relieve la importancia que se otorga al control y al orden urbano que se consiguen, sobre todo, a través del cumplimiento y la regulación de las normas urbanas, en una especie de representación legal de la ciudad.

d) La vivienda como producto comercial: Algunos representantes de las urbanizadoras consideran que, en las últimas décadas, los conjuntos cerrados se han vuelto un producto de alta demanda en la ciudadanía, en todos los sectores sociales. Sin embargo, es posible evidenciar que este tipo de proyectos se ofertan, principalmente en sectores de nivel socioeconómico alto y medio.

e) La propiedad privada en la ciudad: el uso legal e ilegal del cerramiento pone de presente que las personas, cada vez más, se preocupan por el tema de lo privado y, de una forma u otra, dan primacía a sus intereses particulares. De otra parte, surge la opinión de que en los conjuntos cerrados se mejora la vida colectiva porque se intensifican las relaciones entre los residentes, en un imaginario de supuesta homogeneidad social que genera sentimientos de seguridad, tranquilidad y bienestar.

f) La dimensión espacial de la ciudad: Desde otra postura, el uso del cerramiento es visto como una dinámica espacial, con connotaciones con estéticas y del paisaje urbano, que se origina en una especie de impulso ciudadano por controlar su vivienda y generar un sentido de apropiación del entorno.

Las diferencias que existen entre las distintas representaciones de la ciudad son evidentes, y aunque las interpretaciones y los argumentos sobre los cerramientos varían en cada grupo o sector, en la actualidad algunos discursos se cohesionan en torno a dos tipos de ciudad que, confrontados desde una valoración del espacio público, tratan de transformarla y dominarla. A continuación se pretende destacar estos modelos de ciudad, por medio de los testimonios de dos líderes de la sociedad organizada:

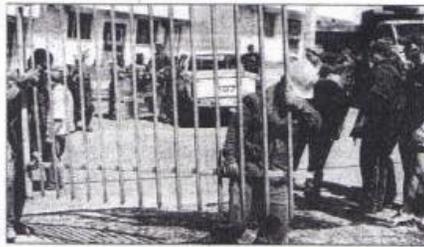
- *La ciudad cercada*: “El cerramiento debe ser un acompañante cotidiano de la vida urbana. Simplemente se debe hacer amable y de una manera afectuosa con el espacio público, naturalmente, [de modo] que se convierta en uno de los elementos del mobiliario urbano, que sirva y se acompañe con la situación de la política pública” (Edgar Goyeneche).
- *La ciudad abierta*: “Si usted convierte el espacio público en el espacio de confianza, se entrena para ver a la gente de manera más desprevenida. Y puede que pague el costo de la inseguridad cada cinco o diez años, pero, en medio de la balanza, ¿qué vida es mejor? Yo le apostaría al de la confianza” (Antanas Mockus).

Estos modelos de ciudad se han venido disputando el desarrollo urbano de Bogotá, tanto en lo físico como en lo ideológico. Aunque se observa la constante influencia del gobierno distrital y local, de las urbanizadoras y de los distintos grupos sociales, también se puede apreciar que los medios de comunicación han vigilado de cerca la tensión entre los sectores y que, de cierta manera, han apoyado las acciones que favorecen el sostenimiento de los

## ¡Adelante con cerramientos!

La necesidad de garantizar la seguridad será la clave a la hora de definir la suerte de cerca de 1.300 conjuntos dispersos por distintas zonas de Bogotá y de otros tantos que hoy cuentan con sus rejas, mallas o muros de material y plantas.

**2** PÁG. El proyecto de acuerdo, que ya está concertado con el Distrito, autoriza los cerramientos por cuestiones de seguridad. Las condiciones que se puedan ver bien las cosas verdes, que los ciudadanos las puedan utilizar y que se garantice la movilidad de las personas. HOY le cuenta cómo operará. No más satisfacción de estas obras ni desconocimiento de comunalidades organizadas.



cerramientos en la ciudad, como se observa en un artículo del periódico *Hoy*<sup>13</sup> (Imagen 42).

Todo este fenómeno demuestra que se ha exacerbado la pugna entre la ciudad abierta y la ciudad cercada ya que al preguntarle a los entrevistados por una posible solución para el problema de los cerramientos ilegales en la ciudad, las respuestas manifestaron la prevalencia de un modelo de ciudad sobre otro, mas no ] conflicto.

Imagen 42. Los medios de comunicación y los cerramientos.

Por último, es necesario hacer énfasis en la concepción que en esta se denota un predominio de los intereses pa tal forma, la influencia de este tipo de ciudad en el f múltiples interrogantes y preocupaciones, haciendo que los cerramientos sean vistos como un fenómeno sociológico contemporáneo de gran relevancia para la comprensión de la realidad urbana.

Fuente: “¡Adelante con los cerramientos!”, *Hoy*, Bogotá (10 de febrero de 2005): 1.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Abric, Jean-Claude. *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán, 1994.

Ballén Zamora, Sergio. *Vivienda social en altura. Tipologías urbanas y directrices de producción en Bogotá*. Segundo lugar en el Premio Iberoamericano de Tesis de Investigación sobre Vivienda Sustentable. Bogotá: Infonavit-Redalyc, 2009. [Formato pdf].

Bauman, Zygmunt. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2008.

Borja, Jordi. *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

Cámara de Comercio de Bogotá. *Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá, 1998-2007*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá, 2007.

Dammert, Lucía. “¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago”. *Eure* XXX (91), Santiago (2004) [Formato pdf]:87-96

Garay, Luis Jorge. *Ciudadanía, lo público, democracia. Textos y notas*. Bogotá: Edición del autor, 2000.

Hidalgo, R. “De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000)” (2005). *Eure*, [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612004009100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612004009100003&lng=es&nrm=iso) (consultado el 6 de agosto de 2007).

---

<sup>13</sup> “¡Adelante con los cerramientos!”, *Hoy*, Bogotá (10 de febrero de 2005): 1. Fuente: Archivo Dadep.

Londoño, Rocío. “De la cortesía a la cultura ciudadana”, en Bogotá: el renacer de una ciudad. Catálogo oficial de la exposición de Colombia en la X Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia 2006, eds. Gerard Martin, Alberto Escobar et al. Bogotá: Editorial Planeta e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2007.

Londoño, Rocío. *Programas y resultados de cultura ciudadana en Bogotá, 2001-2003* Bogotá: Centro de Estudios Sociales [CES], Universidad Nacional de Colombia, octubre de 2010. Documento inédito (presentación en PowerPoint).

Low, Setha. *Behind the Gates: Life, Security, and the Pursuit of Happiness in Fortress America*. Nueva York: Routledge, 2003.

Low, Setha. y Dennis Lawrence-Zúñiga. *The Anthropology of Space and Place: Locating Culture*. Malden, MA: Blackwell Pub, 2003.

Martín-Barbero, Jesús. “Bogotá: los laberintos urbanos del miedo”, en *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo [des] orden mundial*, coords. Patricio Navia y Marc Zimmerman. México: Siglo XXI Editores, 2004.

Pécaut, Daniel. “Crisis y construcción de lo público”, en *Ciudadanía, lo público, democracia. Textos y notas*. Bogotá: Edición del autor, 2000.

Rotker, Susana. “Ciudades escritas por la violencia (a modo de introducción)”, en *Ciudadánías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad, 2000.

Rubiano Brñez, Melba. “Estructuración residencial intraurbana de Bogotá 1950-2005. Cambios en los agentes y en los productos residenciales”. *Revista del Hábitat* n° 1, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Bogotá (2007): 43-90

Sanín, Leticia. “La importancia de la ética en el espacio público: ética cívica o ética de mínimos desde la perspectiva de la ciudad”, en comps. G. Murillo y V. Gómez. *Redefinición del espacio público*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2005.

Sennett, Richard. *Vida urbana e identidad personal. Los usos del orden*. Barcelona: Ediciones Península, 1975.

Sennett, Richard. *El declive del hombre público*, 1ª ed. Barcelona: Ediciones Península.

Sennett, Richard. *Carne y piedra*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

Soja, Edward. *The City. Los Ángeles and Urban Theory at the End of the Twentieth Century*. Berkeley: University of California Press, 1996,  
<http://es.geocities.com/geoleouy/sojaarchcarcel.htm#Archipiélago> (consultado el 6 de agosto de 2007).

Tuan, Yi-Fu. *Space and Place. The Perspective of Experience*. Minneapolis: Universidad de Minnesota, 2005.

Valdés, Estela. “Fragmentación y segregación urbana. Aportes teóricos para el análisis de casos en la ciudad de Córdoba”. *Alfilo* 18, revista digital, Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Filosofía y Humanidades (1990). [Formato pdf].

Velásquez Carrillo, Fabio E. (2007) “La participación y el derecho a la ciudad”, en *Conversaciones sobre el derecho a la ciudad*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia. Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007.

Winocour, Rosalía. “La invención mediática de la ciudadanía”, en coord. Patricia Ramírez Kuri, *Espacio público y reconstrucción ciudadana*. México: Miguel Ángel Porrúa, Flacso, 2003.